

3476



OFICIO N° 525-2019-OPPEC-OM-CR

Lima, 08 de marzo de 2019

Señor Congresista
ZACARÍAS REYMUNDO LAPA INGA
Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social
Presente.-



REFERENCIA: Proyecto de Ley N° 03841/2018-PE – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales¹ del Congreso de la República, hemos recibido **1 Opinión Ciudadana** sobre el Proyecto de Ley N° 03841/2018-PE 525, de autoría del Poder Ejecutivo, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en **525** y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° 03841/2018-PE. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,



LENY PALMA ENCALADA
Jefa de la Oficina de Participación,
Proyección y Enlace con el Ciudadano
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

¹ <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros/>

LPE/cmc

R.U. 302066

Rv 324224



Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

Título: 03841/2018-PE: Ley que regula la negociación colectiva en el Sector Público
Autor:
Grupo Parlamentario: Trabajo y Seguridad Social, Descentralización Regionalización Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
Comisión:
Fecha de Inicio: 23/02/2019 08:29:00 p.m.
Fecha de Término: 01/03/2019 01:00:02 p.m.

Resumen de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor: 0
Opiniones en contra: 0
Propuestas alternativas: 1
Otras: 0
Total de opiniones recibidas: 1

Detalle de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor
Opiniones en Contra
Propuestas Alternativas

* * Ciudadano: Señor Emanuel Romero, registrado el 23/02/2019 08:29:00 p.m.
en mi opinión, me parece que debería detallarse por qué la negociación colectiva de condiciones económicas no debería efectuarse al nivel centralizado y centralizado especial.